



CODENAF

Cooperación y Desarrollo con el Norte de África

التنمية و التعاون مع شمال افريقيا

www.codenaf.org

PLAN DE IGUALDAD 2018-2020

INDICE

1.- INTRODUCCION

2.-ÁREAS DE INTERVENCIÓN

3.- RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO

4.-OBJETIVOS

5.-ESTRATEGIAS Y ACCIÓN

6.- EVALUACIÓN

 Avenida Sánchez Pizjuán, 9 local.
41009, Sevilla

 Tlf. y fax: 954 903 541

 codenaf@codenaf.org



CODENAF

Cooperación y Desarrollo con el Norte de África

التنمية و التعاون مع شمال افريقيا

www.codenaf.org

INTRODUCCIÓN

La asociación CODENAF nace de una reunión de personas procedentes del Magreb y de Andalucía en la provincia de Granada en el año 1996, con una gran experiencia en la intervención social en España y en Magreb. Esta experiencia les permitió constituir una asociación que trabajara por y para personas inmigrantes procedentes de cualquier parte del mundo pero especializados en aquellos que provienen del Norte de África, con los que compartían costumbres, creencias, idioma y formas de vivir.

Su **misión** se reparte en dos ámbitos de actuación: la intervención con personas inmigrantes y la labor de Cooperación al Desarrollo con el norte de África. En relación al primero, CODENAF dirige su misión a lograr que los derechos de las personas inmigrantes se conviertan en principios éticos y en normas de conducta en las políticas sociales nacionales e internacionales, con el objetivo de conseguir una oportunidad real para que estas personas puedan ejercer plenamente sus derechos en una vida digna. Para ello CODENAF centra sus actuaciones en el terreno social, educativo, laboral, sanitario, cultural y jurídico.

AREAS DE INTERVENCIÓN

ACCIÓN SOCIAL

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA

Los servicios prestados en esta área son permanentes en las sedes que CODENAF tiene en Almería, Huelva, Málaga, Sevilla, Granada y Gerona. Se centran en dar cobertura a la población inmigrante sobre los recursos de la zona, proporcionando un asesoramiento personalizado sobre los servicios públicos y comunitarios, mercado laboral, protocolos en materia de extranjería... Ofrecen un apoyo y asesoramiento directo y personalizado a las personas que acuden a diario a los servicios, los cuales son gratuitos. La atención se realiza para cualquier demanda que afecte o influya en el proceso de integración de las personas inmigrantes, ofertando una respuesta directa o indirecta, derivación, es los casos que se presume necesario, ya que el trabajo en red es uno de los pilares de este área.

 Avenida Sánchez Pizjuán, 9 local.
41009, Sevilla

 Tlf. y fax: 954 903 541

 codenaf@codenaf.org



CODENAF

Cooperación y Desarrollo con el Norte de África

التنمية و التعاون مع شمال افريقيا

www.codenaf.org

PROGRAMAS DE INTERVENCION COMUNITARIA

Programas y proyectos implementados cuyos objetivos son:

- Fomentar la cohesión social, la integración y la convivencia entre la población inmigrante y la de acogida.
- Promover la integración y la participación de las personas inmigrantes en el entorno de acogida, dotándolos de conocimientos y habilidades que los posicionen como ciudadanos más autónomos e independientes.
- Fomentar la inserción sociolaboral de las personas inmigrantes desempleadas que necesitan apoyo y asistencia en el camino hacia su incorporación al mercado laboral y su permanencia en él, promoviendo estrategias que posibiliten la mejora de la empleabilidad de las mismas.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

El Área de Cooperación de CODENAF centra su actuación en proyectos sociales implementados en el norte de Marruecos y Senegal, trabajando con y por una población local que se encuentra en riesgo de exclusión social. La intervención con jóvenes de zonas rurales, la participación social de las mujeres, y el apoyo y la asistencia a niños en situación de riesgo social han protagonizado sus actuaciones en los últimos años.

Al mismo tiempo, el área continúa su labor de identificación de nuevas necesidades junto a nuestros interlocutores en el terreno, y se diseñan permanentemente actuaciones para llevarlas a cabo en un futuro próximo.

Para ello, y teniendo en cuenta la difícil situación económica mundial, desde CODENAF se está trabajando con nuestras contrapartes para replantear las formas de trabajo realizadas hasta ahora. Siendo conscientes de que se están reduciendo las posibilidades de realizar acciones, se están identificando las necesidades más urgentes de la población local.



EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

A través de la intervención llevada a cabo en el área de educación CODENAF se ha pretendido favorecer el proceso de integración educativa y social del alumnado inmigrante propiciando un contexto educativo integrador que invite a la participación activa de las familias inmigrantes y autóctonas, en colaboración con los agentes educativos de los centros.

Para ello, como una cuestión complementaria a los programas de equidad en la educación y atención a la diversidad que se desarrollan en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se ha llevado a cabo una intervención integral que pretende incidir positivamente sobre la comunidad escolar (alumnado inmigrante y autóctono, familias inmigrantes y autóctonas, equipos directivos, docentes y personal del centro). Desde CODENAF, consideramos que el primer paso hacia la consecución de una adecuada integración del alumnado inmigrante, es atender a las interrelaciones de todos los implicados en los contextos escolares y analizar cómo las mismas influyen, positiva o negativamente, en las posibilidades reales de esa deseada integración.

FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

El área de Formación e Investigación es un área fundamental para el correcto funcionamiento de la entidad ya que es una de las cuestiones que repercute más positivamente en los beneficiarios de CODENAF y son ellos los que posibilitan que año tras año implementemos proyectos y programas relacionados con este ámbito.

El aspecto formativo es una de las cuestiones más demandadas por la población inmigrante, ya que a través de la capacitación las personas logran una integración más eficaz en la sociedad de acogida y una probabilidad más alta en el logro de un empleo de mayor calidad.

Además de una formación dirigida al colectivo objeto de intervención de la entidad, se imparten formaciones para profesionales y voluntarios del ámbito de lo social aportando mayor calidad en sus intervenciones y en la respuesta a las necesidades de las personas inmigrantes.

De acuerdo a los principios de nuestra asociación y asumiendo una política de responsabilidad social, CODENAF; se compromete a implementar un plan de igualdad que ha



sido precedido de un análisis crítico y un diagnóstico de su funcionamiento y estructura. De este modo, se garantizarán los derechos laborales y sociales de todas las personas vinculadas con la organización y la aplicación transversal de la perspectiva de género, de acuerdo con los preceptos recogidos en la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres*.

RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO

La realización del diagnóstico ha conestado de dos partes interrelacionadas: la estructura y gestión interna de la asociación y la organización y funcionamiento de los servicios ofrecidos al exterior.

Para realizar el análisis de ambas partes se ha procedido a la revisión de documentación relativa a la organización, tales como: convenio de los trabajadores/as, estatutos de la asociación, estructura y organización, base de datos, publicaciones escritas y en redes sociales, cartelería, panfletos, contenido de sus web, entre otras.

Los resultados del diagnóstico presentan el cumplimiento de una estructura y organización interna casi igualitaria entre hombres y mujeres en aspectos tales como: puestos de representación y participación en la junta directiva, puestos asalariados equiparados en cuanto a cargo, responsabilidad y salario.

Respecto a la plantilla contratada CODENAF se rige por el *Convenio colectivo estatal de acción e intervención social 2015-17*, que refleja la igualdad de oportunidades en artículos referidos a permisos por conciliación de la vida personal, familiar y laboral y por razón de violencia de género, además de hacer referencia explícita a la igualdad de oportunidades y no discriminación entre hombres y mujeres en las organizaciones del tercer sector promoviendo la elaboración de planes de igualdad a las entidades sociales, independientemente del número de trabajadores/as que la conformen.

En cuanto la organización y la gestión de servicios externos, se detecta la aplicación de la perspectiva de género de manera transversal.

Los Servicios de Orientación y asesoramiento general, tiene un horario establecido pero flexible, ofreciendo atención en otros horarios para fomentar la conciliación familiar, laboral y



personal de quienes acuden a ella. En la misma línea, se realizan talleres formativos cuyo contenido es la igualdad de oportunidades y no discriminación u otros aspectos referidos a problemáticas específicas de mujeres. En la selección y acceso a los servicios o cursos de carácter general, siempre se promueve la creación de grupos heterogéneos en los que haya una participación equiparada entre hombres y mujeres.

El registro de participación se realiza atendiendo a la clasificación entre hombres y mujeres en la fase de evaluación y revisión de datos y se tienen en cuenta los indicadores de género y el impacto de estos en la intervención.

Respecto al **Área de Intervención, educación y cooperación internacional**, todos los programas y proyectos están formulados desde el enfoque de género, así como la cultura de paz e interculturalidad como ejes transversales

Desde CODENAF, somos conscientes de la importancia que tienen las palabras en la construcción de las demás personas y, por tanto, ponemos especial interés en la aplicación de un lenguaje inclusivo en los mensajes transmitidos de los canales de difusión, notas de prensa, informes y otros medios de comunicación.

Los aspectos que se proponen como mejora es la creación de una comisión de igualdad permanente especializada

Aspectos a mejorar:

- Formación y reciclaje continuos de la plantilla.
- Mantenimiento de la comunicación inclusiva.
- Creación de una comisión de igualdad permanente especializada en género y formada por un representante de la junta directiva, un representante de los trabajadores y trabajadoras y, en caso de tener disponibilidad, una persona del equipo de voluntariado. Esta comisión será la encargada de revisar el cumplimiento de las medidas aquí propuestas y plantear aspectos de mejora. Esta comisión se reunirá 2 veces al año y deberá ser transparente en sus decisiones y mantener una comunicación fluida con el resto de personas integrantes en CODENAF.
- Mantenimiento equitativo en los salarios entre hombre y mujeres.



OBJETIVOS

- Fomentar la información y formación continua y actualizada en materia de igualdad entre la plantilla de personas trabajadoras y voluntarias.
- Promover la participación igualitaria de hombres y mujeres en todas las acciones promovidas por la entidad.
- Mejorar la perspectiva de género en la comunicación de la entidad.

ESTRATEGIAS Y PRÁCTICAS

Aplicación interna

- Informar periódicamente al personal laboral y voluntario de la existencia del Plan de Igualdad, así como de su contenido y las personas responsables de él.
- Formación en igualdad de género al personal laboral y voluntario entre una y dos veces al año.
- La Comisión de igualdad revisará la comunicación interna de la entidad para asegurar el mantenimiento del lenguaje inclusivo.
- Revisará trimestralmente la equidad en cuanto a puestos de poder, retribución salarial y permisos y licencias.

Aplicación externa

- Servicios de orientación y asesoramiento
 - Mantener el registro de expedientes atendiendo al género para poder evaluar el impacto de género en las atenciones.
 - Mantener la flexibilidad en el horario de atención facilitando la conciliación familiar, personal, laboral de las personas usuarias.
 - Mantener y mejorar el espacio de recreación de la sala de espera para que los menores que acompañan a las familias en las atenciones puedan disponer de un espacio adecuado.
- Programas de intervención comunitaria, cooperación internacional, educación y sensibilización, Formación e investigación
 - Aplicar la perspectiva de género de manera transversal en todas los programas.



CODENAF

Cooperación y Desarrollo con el Norte de África

التنمية و التعاون مع شمال افريقيا

www.codenaf.org

- Fomentar la participación de las niñas y mujeres para promover su implicación de manera igualitaria.

- Área de comunicación

- La Comisión de Igualdad revisará la comunicación externa de la entidad para asegurar el mantenimiento del lenguaje inclusivo.

- Se promoverá la difusión de información que refleje la diversidad de las mujeres.

- La información se ofrecerá a través de diferentes canales de difusión para asegurar el acceso a la mayor parte de las mujeres.

EVALUACIÓN

- Las personas integrantes de la Comisión se encargarán de llevar a cabo una evaluación continua del plan.

- Se pasará un cuestionario una vez al año a las personas colaboradoras de la entidad: trabajadores y trabajadoras, voluntariado y junta directiva para recoger de manera anónima su valoración del plan de igualdad.



CODENAF

Cooperación y Desarrollo con el Norte de África

التنمية و التعاون مع شمال افريقيا

www.codenaf.org

C.I.F. C-18438457



 Avenida Sánchez Pizjuán, 9 local.
41009, Sevilla

 Tlf. y fax: 954 903 541

 codenaf@codenaf.org